

**N**avarra, por su particular historia y peculiar organización administrativa, ha sido capaz de conservar extensos territorios bajo titularidad pública y para uso de la comunidad a la que pertenecen.

Sobre muchas de estas grandes áreas se ha llevado a cabo, desde tiempo inmemorial, un manejo ganadero extensivo, con razas locales adaptadas a ello, que ha sido básico en la creación de riqueza y en la conformación del paisaje en esos entornos.

El manejo pascícola de estos territorios ha permitido el desarrollo de explotaciones ganaderas locales que producen alimentos de calidad, que generan actividad económica y asientan a la población en el medio rural, que conforman el paisaje y gestionan el medio natural hacia situaciones cada vez más apreciadas por la sociedad, que aprovechan unos recursos (pastos) que de otra forma se perderían, que han creado y mantenido una cultura ligada al manejo ganadero (usos, costumbres, industrias, artesanía, tradiciones, megalitos, arquitectura,

etc) de un altísimo valor etnográfico.

Dada la importancia de estas áreas de pastos para la ganadería navarra, **iniciamos en este número de NAVARRA AGRARIA una serie de reportajes sobre las grandes áreas de pastos comunales**, con su localización, sus características, su reglamentación y el uso ganadero que se le da en la actualidad. Iniciamos la serie con las Bardenas Reales, y continuaremos hablando de Urbasa y Andía, Limitaciones, Lóquiz, Aralar, Quinto Real y las áreas de pastizales del Pirineo.



# las GRANDES AREAS DE PASTOS EN COMUN DE NAVARRA



**en** un momento en el que tanto se habla de ganadería sostenible y de la multifuncionalidad de la actividad agraria, los sistemas ganaderos que utilizan estas grandes áreas demuestran ser un modelo de eficiencia en el aprovechamiento de los recursos endógenos y de sostenibilidad económica, social y ambiental.

Los otros usos posibles de estos territorios (caza, turismo, etc) y las nuevas exigencias de una sociedad (calidad y seguridad alimentaria, sanidad, medio ambiente, ocio, etc) cada vez más alejada de estas prácticas ganaderas, deben estar en equilibrio con el respeto y el reconocimiento de esta actividad tradicional como generadora de externalidades positivas.

La casuística de gestión de las diferentes áreas de pastos en común en la Comunidad Foral de Navarra es muy diversa, variando

en función de la tradición, de la importancia que tiene su uso en el entorno, del grado de implicación de las administraciones, del tipo de órgano de gestión, etc.

Conociendo desde el ITG Ganadero esta gran diversidad y reconociendo la importancia de estos pastos para la ganadería extensiva y por consiguiente para el mantenimiento de la actividad ganadera en estas zonas, se ha llevado a cabo un trabajo de recopilación y síntesis de las informaciones referentes a estos aprovechamientos. A partir de los documentos elaborados se han realizado unas fichas resumen para poder ser consultadas de forma rápida y sencilla.

Comienza aquí la publicación de estas fichas resumen, que irán apareciendo en números sucesivos de nuestra revista. En ellas se recoge de forma resumida la información recopilada acerca de las

grandes áreas de pastos en común sobre las que se ha trabajado.

Cada ficha se divide en tres partes. En la primera se realiza una caracterización general del medio físico (localización, climatología, botánica, ecología, etc). En la segunda se recogen los aspectos más importantes del uso ganadero actual (fechas de entrada y de salida, tasas, marcas de identificación, etc) y en la tercera se incluye puntos sobre la gestión y administración del área (ordenanza reguladora, órgano de gestión y guarderío y otros).

Estas fichas se irán publicando en Navarra Agraria, una por cada número, tanto en la edición de papel como en la web: [www.navarraagraria.com](http://www.navarraagraria.com). Al mismo tiempo se colgará el documento base, que presenta toda la información recopilada, en la página web de ITG Ganadero ([www.itgganadero.com](http://www.itgganadero.com)) para poder ser consultado.



# Bardenas Reales

ISABEL ITURRIAGA, JESÚS MANGADO, FERMÍN MAEZTU

**C**onstituye el área más extensa de pastos comunales de Navarra, además de ser un paraje de orografía singular. Está situado al sureste de la Comunidad Foral, en la Comarca Agraria VII. Está declarado oficialmente como Parque Natural desde 1999 y Reserva de la Biosfera en 2000. Ocupa una superficie total de 41.770 hectáreas. Históricamente ha sido el destino principal para el pastoreo de invierno de los rebaños trashumantes, con una importante cañada que aún recorre de norte a sur la geografía navarra.



**LOCALIZACIÓN**  
Comarca Agraria VII

## Medio físico

<b>Localización</b>	Ribera baja.
---------------------	--------------

- ▲ Latitud Norte 42° 20' - 42° 57'
- ▲ Longitud Oeste 1° 18' - 1° 40'

<b>Altitud</b>	280-659 m
----------------	-----------

<b>Superficie</b>	41.770 hectáreas.
-------------------	-------------------

<b>Geología</b>
Macizo del Ebro, materiales del terciario y cuaternario.

<b>Orografía</b>
Grandes planos o llanuras, multitud de cabezos, cerros-testigo y planas de estructura tabular.

<b>Edafología</b>
▲ Textura; variada
▲ pH, 8 y 9.
▲ Abundancia de sales

<b>Clima</b>
▲ Tipo: Árido.
▲ Temperatura media anual 14.1°C
▲ Precipitación media anual 344.3 mm.



Pastoreo en la Bardena

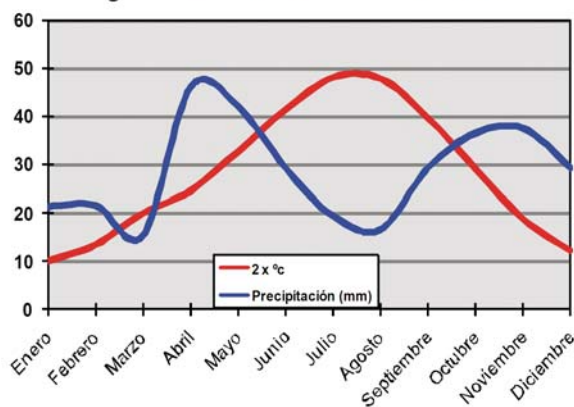
ECOLOGÍA

**Biogeografía:** Región Mediterránea, provincia Mediterránea-Ibérica Central, Sector Bardenero-Monegrino, Distrito Bardenero.

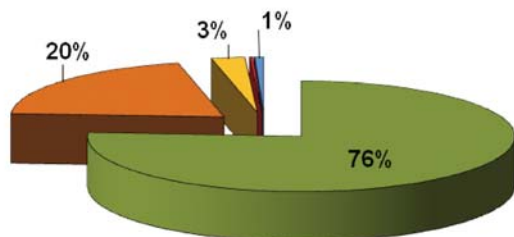
**Pisos bioclimáticos:** piso Mesomediterráneo Superior, región Mediterránea

**Ombroclima:** seco inferior-localmente semiárido (ver gráfico)

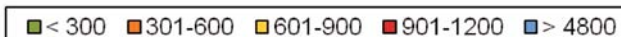
Diagrama ombrotérmico Bardenas Reales



Oferta pascícola (UF/ha) (visor SITNA)



CATEGORÍAS:



Botánica

TIPO DE VEGETACIÓN	SUPERFICIE (has)	SUPERFICIE TOTAL	
<b>IMPRODUCTIVO</b>			
Improductivo agua	104,97	3.190,34	
Improductivo afloramientos	2.188,23		
Improductivo urbano	33,45		
Cañada	863,70		
<b>ARBÓREO</b>			
Pinar de pino carrasco ( <i>Pinus halepensis</i> )	904,02	1.412,16	
Plantación de frondosas	2,70		
Plantación de pino alepo ( <i>Pinus halepensis</i> )	140,60		
Tamarizal ( <i>Tamarix canariensis</i> )	138,61		
Coscojar ( <i>Quercus coccifera</i> )	218,23		
Carrascal ( <i>Quercus rotundifolia</i> )	8,02		
<b>ARBUSTIVO</b>			
Aliagar-tomillar	289,08	11.763,12	
Bojeral ( <i>Buxus sempervirens</i> )	2,23		
Enebral	486,54		
Jaral ( <i>Cistus laurifolius</i> )	24,55		
Matorral de asnallo ( <i>Ononis tridentata</i> )	108,57		
Matorral de sabinia negra ( <i>Juniperus phoenicea</i> )	427,90		
Matorral de sosa ( <i>Suaeda vera</i> subsp. <i>braun-blauquetii</i> )	347,88		
Matorral degradado	2.724,36		
Ontinar-sisallar	3.795,59		
Orgazal ( <i>Atriplex halimus</i> )	179,13		
Romeral ( <i>Rosmarinus officinalis</i> )	3.374,89		
Zarzal ( <i>Rubus</i> sp.)	0,94		
Espinar ( <i>Rosa</i> sp.)	1,48		
<b>HERBÁCEO</b>			
Pastizal de <i>Brachypodium retusum</i>	528,63	3.294,09	
Pastizal de <i>Elymus campestris</i>	34,89		
Pastos de terofitos	29,43		
Majadal ( <i>Poa bulbosa</i> )	14,21		
Juncal ( <i>Juncus maritimus</i> )	55,63		
Espartal ( <i>Lygeum spartum</i> )	2.587,80		
Carrizal	43,51		
<b>CULTIVOS</b>			
Almendro en secano	64,55	22.111,19	
Almendro en regadío	28,41		
Cereal en regadío	1.581,90		
Cereal en secano	20.406,83		
Cultivos forrajeros en regadío	9,90		
Cultivos leñosos en regadío	16,30		
Espárrago en regadío	1,70		
Viña en secano	1,61		
<b>TOTAL</b>			<b>41.770,90</b>

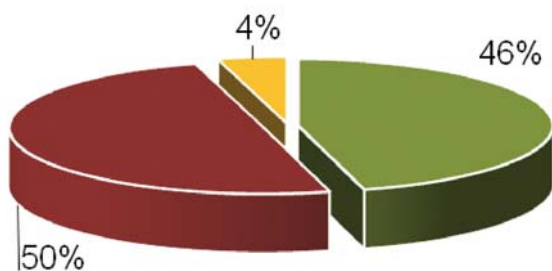
**VEGETACIÓN POTENCIAL**

- Serie bajoaragonesa de los encinares rotundifolios mesomediterráneos (*Quercus rotundifoliae* S.)
- Serie bajoaragonesa de los coscojares con sabinas negrales mesomediterráneos (*Rhamnus lycioidis* - *Quercus cocciferae* S.)
  - Faciación sobre yesos cristalinos.
- Geoserie mediterránea ibérica central mesomediterránea de las alamedas blancas fluviales.
- Geoserie bajoaragonesa halohigrófila de saladares.



**Uso ganadero**

**USOS (SIGPAC-2008) BARDENAS**



■ PASTO NATURAL ■ TIERRA ARABLE ■ IMPRODUCTIVO



**Conducción de ganado a diario:**

Pastoreo a la revuelta

**Suplementación:** aportación de concentrado en instalaciones

**Sementales**

- Se permite la entrada de sementales
- Se realizan cubriciones en ovino

**FECHAS DE ACCESO Y SALIDA DE LOS PASTOS**

Hasta el año 2008:

- Veda: 1 de Julio-17 de Septiembre
- Dos épocas:  
1ª "de dos meses" 18 Septiembre - 30 de Noviembre.  
2ª "libre" 1 de Diciembre- 30 de Junio.

A partir del año 2008:

- Veda: 25 de Junio -17 de Septiembre.
- Única temporada: 18 de Septiembre-24 de Junio

**Marcas de identificación**

No hay obligación de una marca común.

**Se exige marcaje particular.**

**Número de explotaciones**

Número de explotaciones que hacen uso de los pastos de las Bardenas

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2007	2008
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>	<b>94</b>	<b>91</b>	<b>79</b>	<b>99</b>	<b>90</b>	<b>104</b>	<b>95</b>

**Censo de ganado**

Número de cabezas de ovino (rasa) que hacen uso de estos pastos.

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2007	2008
<b>TOTAL</b>	<b>52.604</b>	<b>68.632</b>	<b>67.043</b>	<b>64.930</b>	<b>85.731</b>	<b>81.290</b>	<b>114.326</b>	<b>110.420</b>

Monumento al pastor, en Bardenas



TASAS			
Hasta el 2008 (€/cabeza)		2008 (€/cabeza)	
1º periodo	0,4 €/oveja-cabra	Único periodo (año natural)	0,80 €/ovino-caprino
	3,97 €/vaca		
2º periodo	0,52 €/oveja-cabra		8 €/vaca
	5,17 €/vaca		

Gestión sanitaria	Exigencia del <b>certificado sanitario</b> correspondiente para la entrada del ganado en las Bardenas.
Accidentes	Empachos por ingestión de grano en rastrojeras por mal manejo.
Seguros de accidentes	No existe un seguro común para los usuarios.

## Gestión y administración

Ordenanza	Ordenanza de la Comunidad de Bardenas Reales de Navarra y PORN de las Bardenas Reales. <a href="http://www.bardenasreales.es">http://www.bardenasreales.es</a>
Órgano de gestión	<b>COMUNIDAD DE BARDENAS</b> JUNTA DE BARDENAS REALES DE NAVARRA
Guarderío	3 personas <b>Funciones:</b> mantenimiento de los caminos y balsas.
Recogida de cadáveres	Servicio general de recogida de cadáveres de Navarra.
Planes de mejora	➔ En Pastos; no. ➔ En infraestructuras; no.

### Limitaciones

- Prohibida la circulación fuera de pistas.
- Prohibido el acceso a zona de uso militar.
- Animales domésticos controlados.
- Limitación a 1.000 cabezas de ovino por rebaño.

### Infraestructuras ganaderas

Cierre perimetral	x
Barreras canadienses	x
Portillos	x
Corrales	✓
Mangas	x
Rediles	✓
Duchas antiparasitarias	x
Balsas	✓
Abrevaderos	x

Nuestro agradecimiento a la **I.G.P. CORDERO DE NAVARRA** por la cesión gratuita de las fotografías de rebaños que aparecen en el artículo.

